

ACCESO A LAS NOTIFICACIONES EN SEDE ELECTRÓNICA

Requisitos previos para poder utilizar la notificación en sede del Ayuntamiento de la Vila Joiosa (<http://sede.villajoyosa.com>):

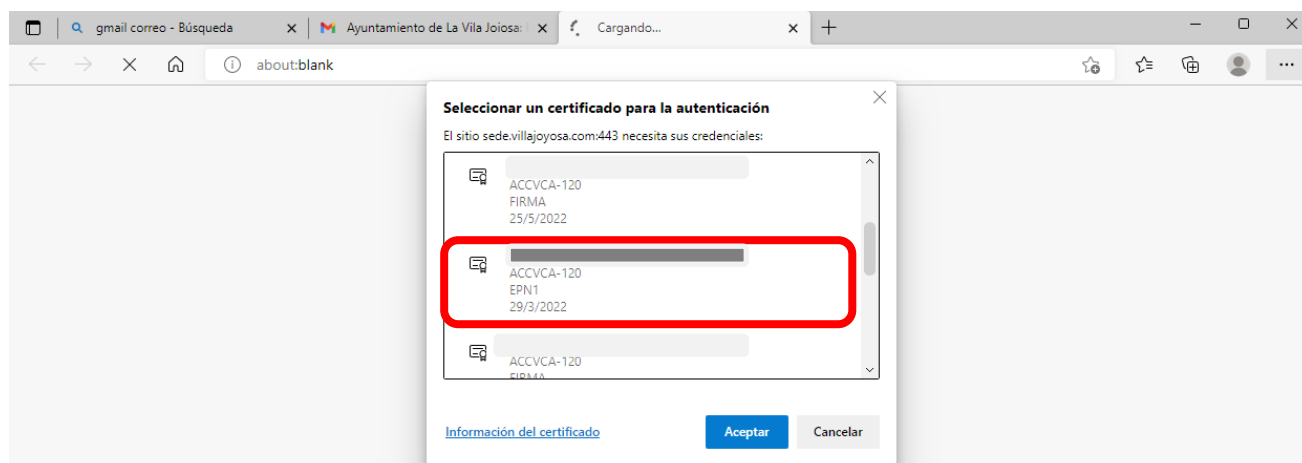
- Navegadores soportados: Chrome, Edge, Opera y Firefox.
- Tener un certificado electrónico reconocido a nombre del interesado ([certificados reconocidos](#)).
- Tener instalada la última versión de Autofirma ([Descargar aquí](#)).

Cuando se le envía una notificación a la sede electrónica del Ayuntamiento de la Vila Joiosa (<http://sede.villajoyosa.com>) recibirá un correo electrónico como el que se muestra a continuación.

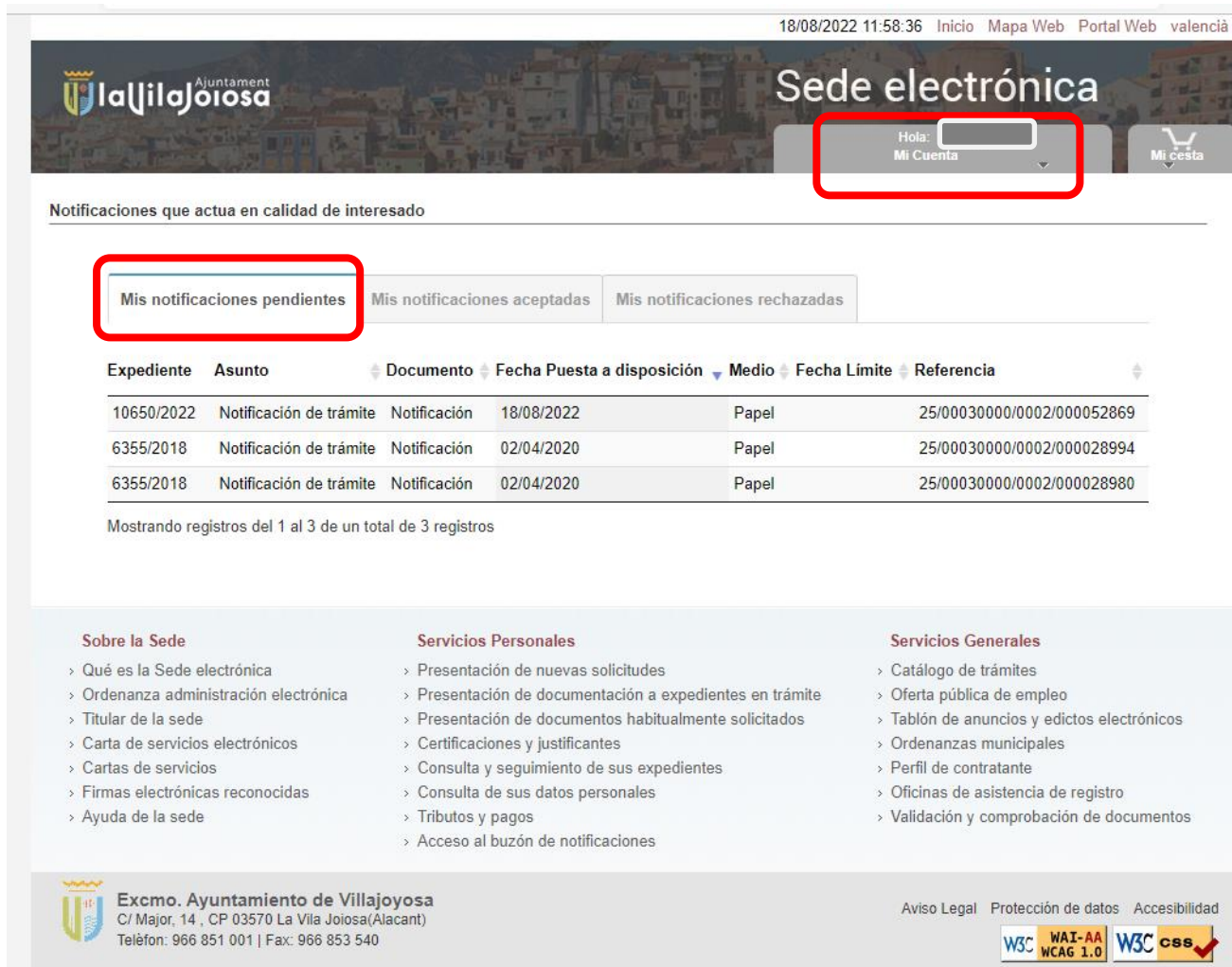


Siempre que tenga instalado un certificado a nombre del interesado de la notificación, podrá acceder pinchado al enlace que se adjunta en el correo electrónico (aquí).

En primer lugar le pedirá que se identifique con su certificado:



Ahora le cargará el apartado de notificaciones, en concreto “Mis notificaciones Pendientes”. En la parte superior derecha podemos ver los datos del certificado que se han cargado en sede.



La notificación la podemos identificar por la referencia que es el mismo número que nos muestra en el asunto del correo electrónico recibido.

Al pinchar sobre la línea de la notificación que queremos recoger nos muestra esta pantalla con dos opciones: “Firmar y leer” o “Firmar y rechazar” (veremos los dos casos).



Sede electrónica

Hola:
Mi Cuenta  Mi cesta

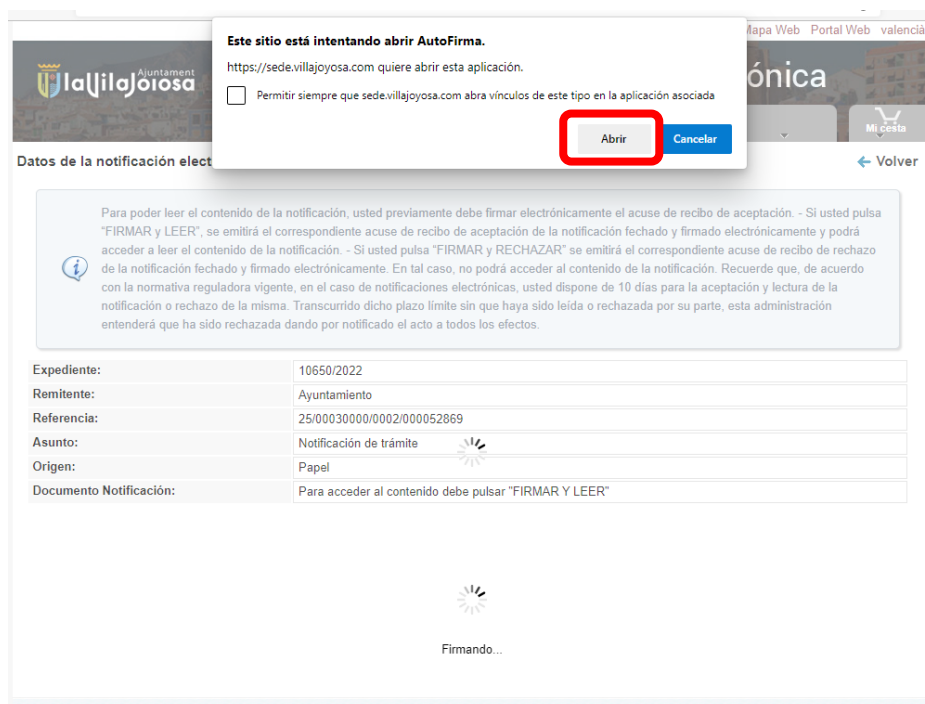
Datos de la notificación electrónica [← Volver](#)

Para poder leer el contenido de la notificación, usted previamente debe firmar electrónicamente el acuse de recibo de aceptación. - Si usted pulsa “FIRMAR Y LEER”, se emitirá el correspondiente acuse de recibo de aceptación de la notificación fechado y firmado electrónicamente y podrá acceder a leer el contenido de la notificación. - Si usted pulsa “FIRMAR Y RECHAZAR” se emitirá el correspondiente acuse de recibo de rechazo de la notificación fechado y firmado electrónicamente. En tal caso, no podrá acceder al contenido de la notificación. Recuerde que, de acuerdo con la normativa reguladora vigente, en el caso de notificaciones electrónicas, usted dispone de 10 días para la aceptación y lectura de la notificación o rechazo de la misma. Transcurrido dicho plazo límite sin que haya sido leída o rechazada por su parte, esta administración entenderá que ha sido rechazada dando por notificado el acto a todos los efectos.

Expediente:	10650/2022
Remitente:	Ayuntamiento
Referencia:	25/00030000/0002/000052869
Asunto:	Notificación de trámite
Origen:	Papel
Documento Notificación:	Para acceder al contenido debe pulsar “FIRMAR Y LEER”

Firmar y leer **Firmar y rechazar**

FIRMAR Y LEER: Si queremos recoger la notificación tendremos que marcar esta opción. En la siguiente pantalla el navegador nos pedirá permisos para abrir Autofirma, hemos de pulsar en **Abrir**.



Este sitio está intentando abrir Autofirma.
https://sede.villajoyosa.com quiere abrir esta aplicación.
☐ Permitir siempre que sede.villajoyosa.com abra vínculos de este tipo en la aplicación asociada

Abrir **Cancelar**

Datos de la notificación electrónica [← Volver](#)

Para poder leer el contenido de la notificación, usted previamente debe firmar electrónicamente el acuse de recibo de aceptación. - Si usted pulsa “FIRMAR Y LEER”, se emitirá el correspondiente acuse de recibo de aceptación de la notificación fechado y firmado electrónicamente y podrá acceder a leer el contenido de la notificación. - Si usted pulsa “FIRMAR Y RECHAZAR” se emitirá el correspondiente acuse de recibo de rechazo de la notificación fechado y firmado electrónicamente. En tal caso, no podrá acceder al contenido de la notificación. Recuerde que, de acuerdo con la normativa reguladora vigente, en el caso de notificaciones electrónicas, usted dispone de 10 días para la aceptación y lectura de la notificación o rechazo de la misma. Transcurrido dicho plazo límite sin que haya sido leída o rechazada por su parte, esta administración entenderá que ha sido rechazada dando por notificado el acto a todos los efectos.

Expediente:	10650/2022
Remitente:	Ayuntamiento
Referencia:	25/00030000/0002/000052869
Asunto:	Notificación de trámite
Origen:	Papel
Documento Notificación:	Para acceder al contenido debe pulsar “FIRMAR Y LEER”

Firmando...

Se abrirá Autofirma y seleccionaremos nuestro certificado.



Sede electrónica

Hola:
Mi Cuenta

[Mi cesta](#)

[Volver](#)

Datos de la notificación electrónica

Para poder leer el contenido de la notificación, usted previamente debe firmar electrónicamente el acuse de recibo de aceptación. - Si usted pulsa "FIRMAR y LEER", se emitirá el correspondiente acuse de recibo de aceptación de la notificación fechado y firmado electrónicamente y podrá acceder a leer el contenido de la notificación. - Si usted pulsa "FIRMAR y RECHAZAR" se emitirá el correspondiente acuse de recibo de rechazo de la notificación fechado y firmado electrónicamente. En tal caso, no podrá acceder al contenido de la notificación. Recuerde que, de acuerdo con la normativa reguladora vigente, en el caso de notificaciones e notificación o rechazo de la misma. Transcurrido dicho plazo límite entenderá que ha sido rechazada dando por notificado el acto a to

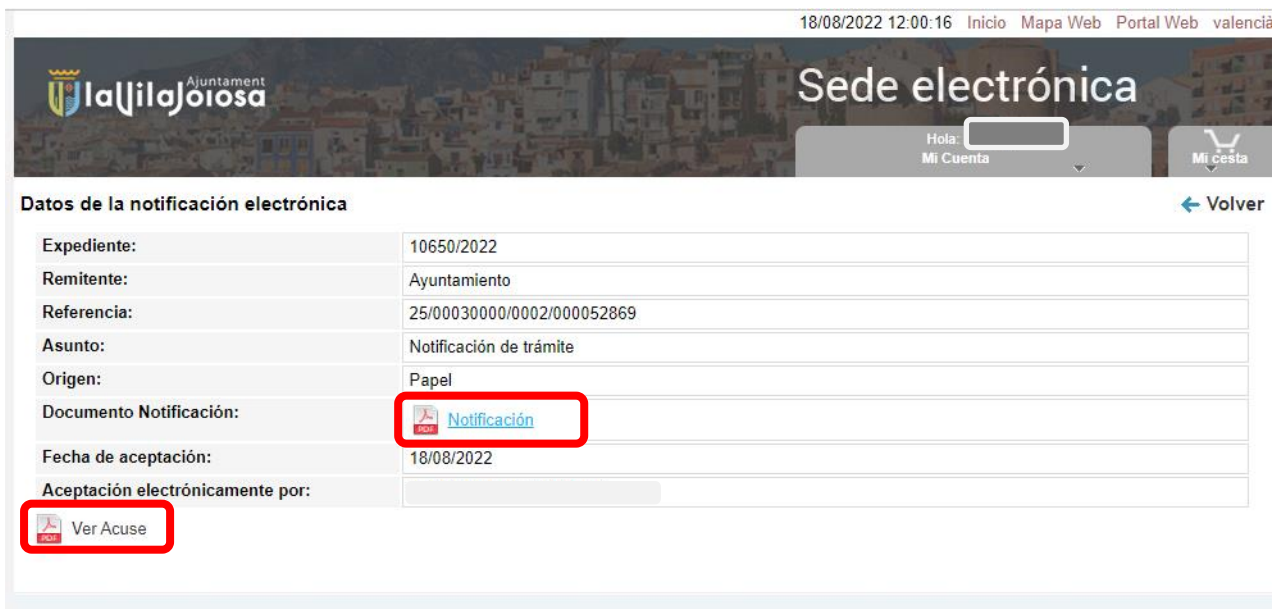
Expediente:	10650/2022
Remitente:	Ayuntamiento
Referencia:	25/00030000/0002/000052869
Asunto:	Notificación de trámite
Origen:	Papel
Documento Notificación:	Para acceder al contenido de la notificación

autofirma

(c) Copyright. Gobierno de España

Firmando...

Una vez firmado nos muestra esta pantalla en la que se puede acceder a la Notificación o al Acuse de recibo:



18/08/2022 12:00:16 Inicio Mapa Web Portal Web valencià

Sede electrónica

Hola:
Mi Cuenta

[Mi cesta](#)

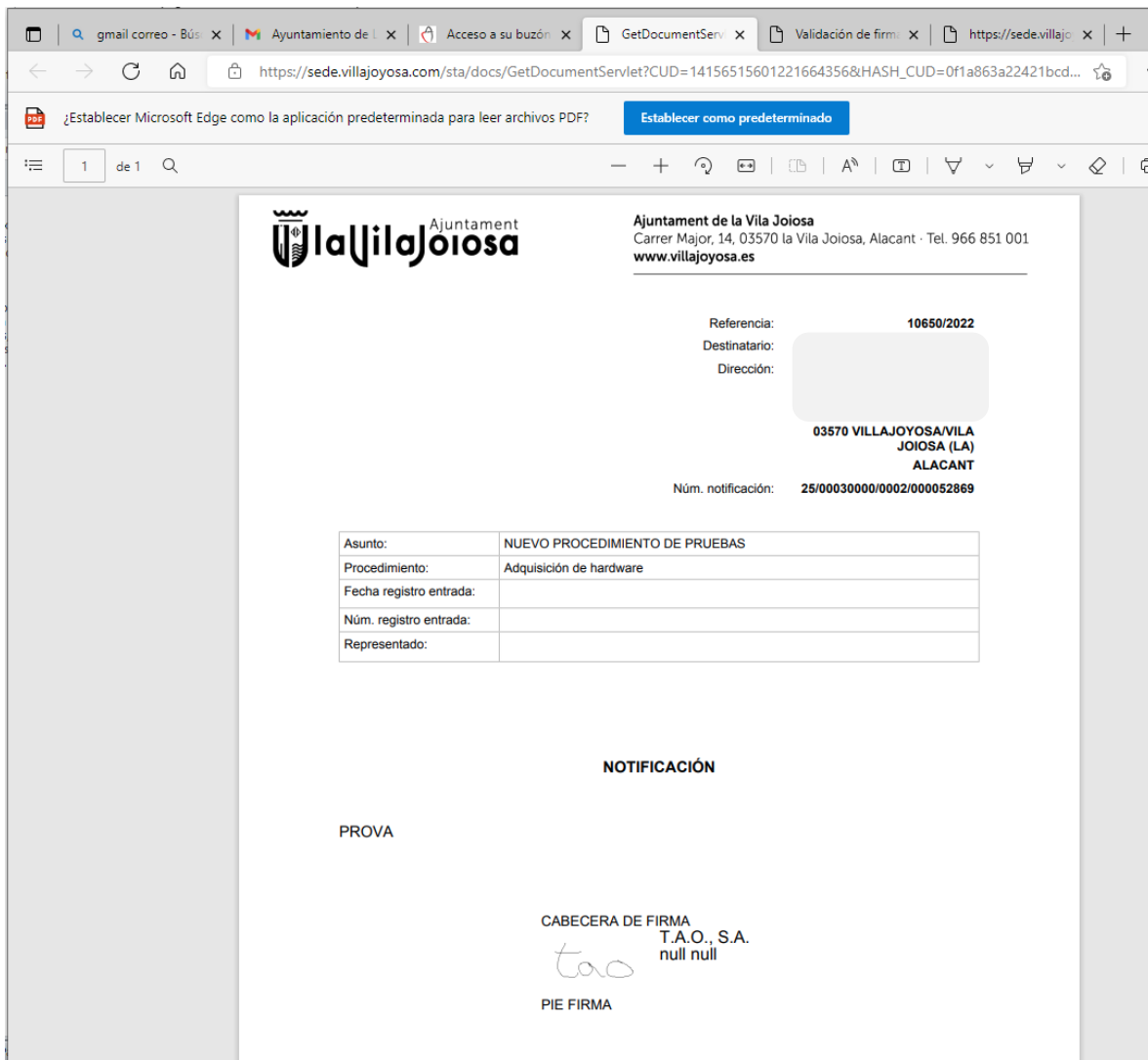
[Volver](#)

Datos de la notificación electrónica

Expediente:	10650/2022
Remitente:	Ayuntamiento
Referencia:	25/00030000/0002/000052869
Asunto:	Notificación de trámite
Origen:	Papel
Documento Notificación:	Notificación
Fecha de aceptación:	18/08/2022
Aceptación electrónicamente por:	

[Ver Acuse](#)

Si accedemos a la Notificación nos mostrará un documento con este formato:



¿Establecer Microsoft Edge como la aplicación predeterminada para leer archivos PDF? [Establecer como predeterminado](#)

1 de 1

Ajuntament de la Vila Joiosa
Carrer Major, 14, 03570 la Vila Joiosa, Alacant · Tel. 966 851 001
www.villajoyosa.es

Referencia: **10650/2022**
Destinatario: [Redacted]
Dirección: [Redacted]
**03570 VILLAJOYOSA/VILA JOIOSA (LA)
ALACANT**
Núm. notificación: **25/00030000/0002/000052869**

Asunto:	NUEVO PROCEDIMIENTO DE PRUEBAS
Procedimiento:	Adquisición de hardware
Fecha registro entrada:	
Núm. registro entrada:	
Representado:	

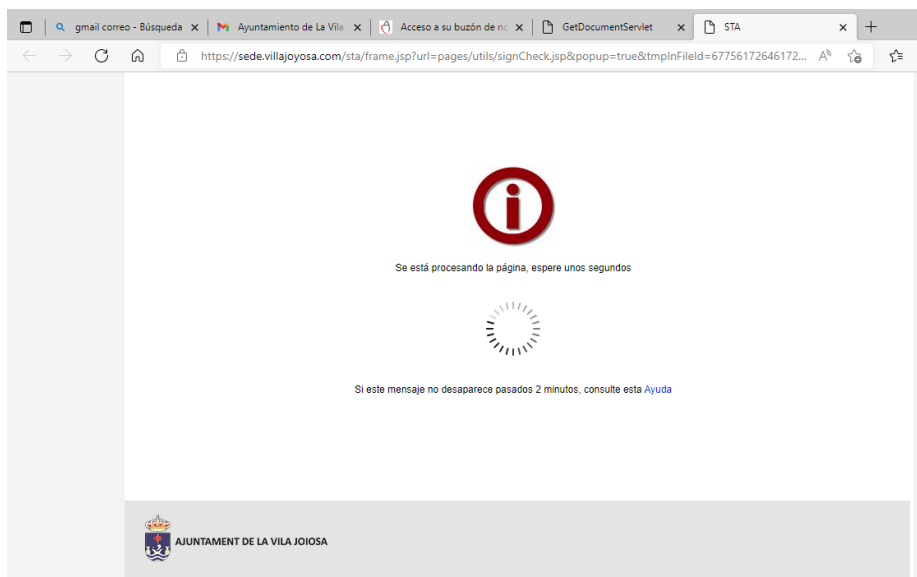
NOTIFICACIÓN

PROVA

CABECERA DE FIRMA
T.A.O., S.A.
null null

PIE FIRMA

Si accedemos al Acuse nos cargará estas pantallas:



Se está procesando la página, espere unos segundos

Si este mensaje no desaparece pasados 2 minutos, consulte esta [Ayuda](#)

AJUNTAMENT DE LA VILA JOIOSA

gmail correo - Búsqueda x Ayuntamiento de La Vila x Acceso a su buzón de no x GetDocumentServlet

https://sede.villajoyosa.com/sta/Utils/ValidCheck

Validación de ficheros firmados electrónicamente

El documento es válido

Firma electrónica

Firma1: La integridad de la firma es correcta ✓

Firmante:

✓ Certificado correcto : [Exportar certificado](#)

Firmante: ACCVCA-120

✓ Certificado correcto : [Exportar certificado](#)

Firmante: ACCVRAIZ1

✓ Certificado correcto : [Exportar certificado](#)

Formato: XADES-BES

Archivos contenidos en el documento firmado

Archivo1: Object-b1af3642-1e3c-46a4-bd62-5269e5ce5e04.bin (1745 Bytes) [Descargar](#) [Ver documento](#)

gmail correo - Búsqueda x Ayuntamiento de La Vila x Acceso a su buzón de no x GetDocumentServlet

https://sede.villajoyosa.com/sta/Utils/ValidCheck

Respuesta a Notificación Electrónica

Acción:	Firma y Aceptación
Expediente:	10650/2022
Remitente:	Ayuntamiento
Referencia:	25/00030000/0002/000052869
Asunto:	Notificación de trámite
Fecha de puesta a disposición:	18/08/2022
Fecha de aceptacion/rechazo:	18/08/2022 11:58:46
Hash del documento:	
Destinatario:	

Finalmente la notificación se queda almacenada en la sede electrónica en el apartado de “Mis notificaciones aceptadas” pudiéndola consultar en cualquier momento.



Notificaciones que actua en calidad de interesado

Mis notificaciones pendientes Mis notificaciones aceptadas Mis notificaciones rechazadas						
Mostrar 10 registros		Buscar:				
Expediente	Asunto	Documento	Fecha Puesta a disposición	Medio	Fecha de aceptación	Referencia
10650/2022	Notificación de trámite	Notificación	18/08/2022	Papel	18/08/2022	25/00030000/0002/000052869
6355/2018	Notificación de trámite	Notificación	11/02/2022	Papel	11/02/2022	25/00030000/0002/000048212
6355/2018	Notificación de trámite	Notificación	11/02/2022	Papel	11/02/2022	25/00030000/0002/000048210
6355/2018	Notificación de trámite	Notificación	04/03/2020	Papel	04/03/2020	25/00030000/0002/000028471
6355/2018	Notificación de trámite	Notificación	03/03/2020	Papel	03/03/2020	25/00030000/0002/000028443
6355/2018	Notificación de trámite	Notificación	26/02/2020	Papel	26/02/2020	25/00030000/0002/000028219
6355/2018	Notificación de trámite	Notificación	26/02/2020	Papel	26/02/2020	25/00030000/0002/000028218

Si se eligiera la opción de “Firmar y rechazar” seguiríamos los mismos pasos, pero no podríamos acceder a la notificación.



Datos de la notificación electrónica [Volver](#)

Para poder leer el contenido de la notificación, usted previamente debe firmar electrónicamente el acuse de recibo de aceptación. - Si usted pulsa “FIRMAR y LEER”, se emitirá el correspondiente acuse de recibo de aceptación de la notificación fechado y firmado electrónicamente y podrá acceder a leer el contenido de la notificación. - Si usted pulsa “FIRMAR y RECHAZAR” se emitirá el correspondiente acuse de recibo de rechazo de la notificación fechado y firmado electrónicamente. En tal caso, no podrá acceder al contenido de la notificación. Recuerde que, de acuerdo con la normativa reguladora vigente, en el caso de notificaciones electrónicas, usted dispone de 10 días para la aceptación y lectura de la notificación o rechazo de la misma. Transcurrido dicho plazo límite sin que haya sido leída o rechazada por su parte, esta administración entenderá que ha sido rechazada dando por notificado el acto a todos los efectos.

Expediente:	10650/2022
Remitente:	Ayuntamiento
Referencia:	25/00030000/0002/000052869
Asunto:	Notificación de trámite
Origen:	Papel
Documento Notificación:	Para acceder al contenido debe pulsar “FIRMAR Y LEER”

FIRMAR Y RECHAZAR: la notificación se queda almacenada en la sede electrónica en el apartado de “Mis notificaciones rechazadas” pero no se podrá consultar. En caso de que una notificación caduque también se almacenará en dicho apartado.



Sede electrónica

Hola: Mi Cuenta  Mi cesta

Notificaciones que actúa en calidad de interesado

[Mis notificaciones pendientes](#)
[Mis notificaciones aceptadas](#)
[Mis notificaciones rechazadas](#)

Expediente	Asunto	Documento	Fecha Puesta a disposición	Medio	Fecha de rechazo	Referencia
6355/2018	Notificación de trámite	Notificación	12/05/2021	Papel	12/05/2021	25/00030000/0002/000032829

Sobre la Sede

- > Qué es la Sede electrónica
- > Ordenanza administración electrónica
- > Titular de la sede
- > Carta de servicios electrónicos
- > Cartas de servicios
- > Firmas electrónicas reconocidas
- > Ayuda de la sede

Servicios Personales

- > Presentación de nuevas solicitudes
- > Presentación de documentación a expedientes en trámite
- > Presentación de documentos habitualmente solicitados
- > Certificaciones y justificantes
- > Consulta y seguimiento de sus expedientes
- > Consulta de sus datos personales
- > Tributos y pagos
- > Acceso al buzón de notificaciones

Servicios Generales

- > Catálogo de trámites
- > Oferta pública de empleo
- > Tablón de anuncios y edictos electrónicos
- > Ordenanzas municipales
- > Perfil de contratante
- > Oficinas de asistencia de registro
- > Validación y comprobación de documentos